

Guayaquil, 20 de diciembre del 2006.

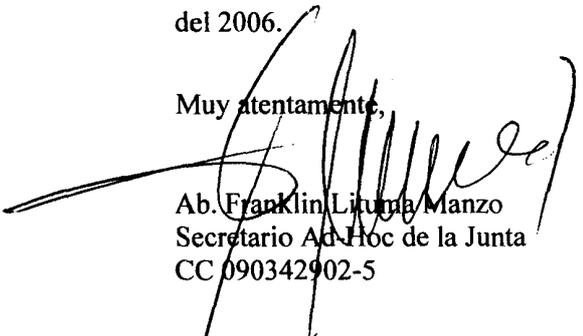
Señor
Juan José García Romero
Ciudad –

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía AGRO INDUSTRIA JAGAPI S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada el 23 de octubre del 2006 por el Dr. Alberto Bobadilla Boderó, Notario Cuarto del cantón Guayaquil y con Registro Mercantil del cantón Guayaquil No. 24.145 de fojas 134.166 a 134.181 del siete de diciembre del dos mil seis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 06.G.IJ.0007980, dictada por el Especialista Jurídico, el 8 de noviembre del 2006.

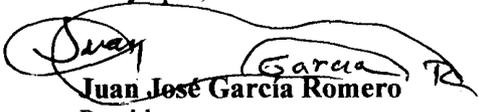
Muy atentamente,



Ab. Franklin Lituma Manzo
Secretario Ad-Hoc de la Junta
CC 090342902-5

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, de la compañía AGRO INDUSTRIA JAGAPI S.A. para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 20 de diciembre del 2006.



Juan José García Romero
Presidente
C.C. 092585299-8

